

SOBRE EL ARRABAL DE LA ARRIXACA

Publicado en La Verdad el 19 de noviembre de 2009

La aparición de las bases de lo que a todas luces compuso un Arrabal de la Murcia de los siglos XII y XIII en los terrenos ocupados por el Jardín de San Esteban no puede dejar indiferente a ningún murciano.

Se trata de un conjunto urbano árabe de cierta densidad, con un trazado regular que, a primera vista, podría sorprender por su ortogonalidad, y con viviendas de tamaño medio o pequeño. En suma, de un barrio popular. Un pedazo de ciudad extramuros crecida por el más que posible desbordamiento urbano sobre una Murcia que conocía uno de sus periodos de máximo esplendor y crecimiento.

LA VERDAD • JUEVES
19 DE NOVIEMBRE DE 2009

LA VERDAD • JUEVES
19 DE NOVIEMBRE DE 2009



JOSÉ VALVERDE

lo que conoce, o con lo que conoce pero puede llevarse (de ahí el gran interés que despierta la investigación científica como medio para el conocimiento), además de lo conocido y se puede conocer, existiendo aquello que se expresa con palabras que sucede en lo más íntimo de nuestra subjetividad, muchos peregrinos eternos cognoscible. No hay forma de lo incognoscible se parte del conocimiento, experiencia a la que sólo nos podemos aproximar a través de la intuición, mínimo del corazón perturbado de lo incognoscible y aquello que por su naturaleza intrínseca no podemos de manera racional. En explicaciones necesitan: en lugar de teorías. Si nos quedamos en lo que podemos entender desde lo más profundo de nuestro interior, razón no entiende de ideas ni busca reconocimientos ni distinciones. No hipótesis ni nada que nos que demostrar. No a ningún principio, no a tener responsabilidades ni leyes reguladoras ni al servicio de alegría que no tiene que existe por sí misma, ción infantil, espontaneidad festiva y agradecimiento por la enorme dicha de

José Valverde es médico en el Hospital Virgen de la Luz

Un traslado inviabile

ANTONIO GARCÍA HERRERO

La aparición de las bases de lo que a todas luces compuso un arrabal de la Murcia de los siglos XII y XIII en los terrenos ocupados por el Jardín de San Esteban no puede dejar indiferente a ningún murciano.

Se trata de un conjunto urbano árabe de cierta densidad, con un trazado regular que, a primera vista, podría sorprender por su ortogonalidad, y con viviendas de tamaño medio o pequeño. En suma, de un barrio popular. Un pedazo de ciudad extramuros crecida por el más que posible desbordamiento urbano sobre una Murcia que conocía uno de sus periodos de máximo esplendor y crecimiento.

Sobre la trama parcelaria preexistente condicionada por cultivos, acequias y caminos, más racional por tanto que las implantaciones urbanas tradicionalmente caracterizadas por su «caótica» configuración, se desarrolló un poblamiento del que no habíamos tenido noticias hasta ahora.

La dimensión de su importancia, no raticada, como pudiera inicialmente suponerse, en la aparición de grandes mansiones o ejemplos de arquitectura monumental. En tal caso se hubiese tratado de elementos aislados y, aunque de un notable significado arquitectónico, de poca relevancia urbanística.

En mi opinión, es precisamente la característica contraria, es decir, su configuración urbana, su carácter de ciudad-pueblo, su homogeneidad, lo que la hace especialmente importante. Se trata seguramente del mejor (tal vez el único) conjunto

urbano coherente de esa época, de que tengamos noticia.

Por eso su conservación debe ser una tarea colectiva, alejada de pareceres y opiniones interesadas, y fundamentada en el saber que se nos pueda transmitir desde los más importantes especialistas en arqueología musulmana (entre los que, sin duda, brilla por méritos propios el Dr. D. Julio Navarro, ahora en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y que junto con otros estudiosos (técnicos de conservación, arquitectura de la restauración, ingeniería, etc.) nos ofrecieran ese conocimiento que precisamos ante la necesaria formación de un estado de opinión.

Resulta por tanto urgente y conveniente la convocatoria inmediata, no ya de un frente de controversia (con el peligro de convertirse en un arma arrojadiza política) sino de unas verdaderas bases de enseñanza, de conocimiento, que nos permitan a todos los ciudadanos entender el alcance de esta riqueza patrimonial emergente. Creo que, en esto, el Colegio de Arquitectos, que tan oportunamente ha abierto el debate, debería también pensar.

Quizá, tras la conservación de los restos en superficie, se pudiera conseguir, mediante alguna técnica de ingeniería avanzada, también la construcción subterránea del aparcamiento

POLÉMICA POR LOS

HALLAZGOS EN SAN ESTEBAN



JUAN LEAL

En cuyo foro debería facilitar-se igualmente a los partidarios de la construcción del aparcamiento la expresión de sus argumentos que, con toda seguridad, no carecerán de fundamento y responden a respetables necesidades.

Quizá de la exposición científica, fundamentada y contrastada de todas las razones que puedan confluír en la discusión, podamos extraer un criterio participativo y, ¿quién sabe?, alguna idea nueva.

Es posible que lo más deseable sea poder cumplir ambos objetivos: la conservación y musealización del arrabal y por otro lado, la construcción de una obra que, al parecer, puede resultar conveniente para la propia ciudad.

Puro, desde luego, no por el procedimiento de intentar desmontar los restos y volverlos a colo-

car «en su sitio» como hemos podido oír o leer recientemente. Las características de las construcciones de tapial o ladrillos hacen absolutamente inviable ese traslado y reconstrucción.

Quizá, tras la conservación de los restos en superficie, se pudiera conseguir, mediante alguna técnica de ingeniería avanzada, también la construcción subterránea del aparcamiento.

Pero si no resultase posible, es obvio, a estas alturas de nuestra civilización, que debemos optar sin duda por la conservación del arrabal.

Conservación con el consiguiente tratamiento científico museístico que permita recuperar esa memoria histórica que con tanta claridad se nos presenta en la configuración de los restos encontrados.

En el año 1988, quienes enton-

ces dirigíamos el Colegio de Arquitectos, planteamos y conseguimos, no sin esfuerzo, la conservación de la vieja Cárcel Provincial para su recuperación como bien patrimonial y su dotación en servicio a la ciudad. Hoy, por desgracia, vemos cómo, pese a haber conseguido evitar entonces su destrucción, algunos de los elementos de cubrición se empezaban a desplomar, al no haber recibido el más mínimo tratamiento ni protección.

Ojalá que los trámites administrativos o las «dificultades procedimentales» no den al traste con la recuperación de nuestro (porque es de todos) patrimonio en el arrabal de la Arrixaca, como desafortunadamente parece que puede estar sucediendo con la cárcel.

Años después, ante la oportunidad de conservar los importantes restos arqueológicos de dos viviendas aparecidas en el subsuelo de un solar en la Plaza de Roma, optamos igualmente por su conservación, pese a la pérdida de posibles aparcamientos, integrándolos en un espacio cultural que constituye la Galería de Arte Romes 3. Al parecer es la única muestra de viviendas árabes, de tejido urbano habitual, conservadas en el recinto de la ciudad.

Por eso, pensamos, con fundamentación, que la conservación del Arrabal es la única opción posible, aunque no excluye, como he dicho, otras posibilidades de actuación en el subsuelo, con las técnicas adecuadas.

Y, si aún faltasen ideas, bueno sería plantear un concurso abierto de ellas.

Antonio García Herrero es arquitecto y ha sido decano del Colegio de Arquitectos de Murcia



Cartas

Los originales que se grafican. Estarán firmados, con domicilio y número de teléfono. Dado el carácter de contacto electrónico a la dirección de un teléfono de contacto

El retrato de

Después de la serbana de derecho Estraburgo sob en las escuelas, muchos padres que no se celebren Halloween en los hijos si consideramos expresión de nec

Igualmente er gios catalanes en cuando apare independentista que no sean par independencia i derecho de dema turen.

¡Podrán también estar que hay en retrat side las clases de Rafael Calvo Martín CARTAGENA

La caída de

de Berlín

Es digna de celebrarse la caída del Muro de Berlín por el suceso preñado a todos y final de una época cialismo real en hulan eran ametrada de la URSS, el rrorres de los guaj brunas planificaciones arbitraria de reeducación, KGB.

Celebremos y b cluso con aquell apuntan a los fashción de lo que miron. Dejemos eso i

Sobre la trama parcelaria preexistente condicionada por cultivos, acequias y caminos, más racional por tanto que las implantaciones urbanas tradicionalmente caracterizadas por su «caótica» configuración, se desarrolló un poblamiento del que no habíamos tenido noticias hasta ahora.

La dimensión de su importancia, no radica, como pudiera inicialmente suponerse en la aparición de grandes mansiones o ejemplos de arquitectura monumental. En tal caso se hubiese tratado de elementos aislados y, aunque de un notable significado arquitectónico, de poca relevancia urbanística.

En mi opinión, es precisamente la característica contraria, es decir, su configuración urbana, su carácter de ciudad-pueblo, su homogeneidad, lo que la hace especialmente importante. Se trata seguramente del mejor (tal vez el único) conjunto urbano coherente de esa época, de que tengamos noticia.

Por eso su conservación debe ser una tarea colectiva, alejada de pareceres y opiniones interesadas, y fundamentada en el saber que se nos pueda transmitir desde los más importantes especialistas en arqueología musulmana (entre los que, sin duda, brilla por méritos propios el Dr. D. Julio Navarro, ahora en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y que junto con otros estudiosos (técnicos de conservación, arquitectura de la restauración, ingeniería, etc.) nos ofrecieran ese conocimiento que precisamos ante la

necesaria formación de un estado de opinión.

Resulta por tanto urgente y conveniente la convocatoria inmediata, no ya de un frente de controversia (con el peligro de convertirse en un arma arrojadiza política) sino de unas verdaderas sesiones de enseñanza, de conocimiento, que nos permitan a todos los ciudadanos entender el alcance de esta riqueza patrimonial emergente. Creo que, en esto, el Colegio de Arquitectos, que tan oportunamente ha abierto el debate, debería también pensar.

En cuyo foro debería facilitarse igualmente a los partidarios de la construcción del aparcamiento la expresión de sus argumentos que, con toda seguridad, no carecerán de fundamento y responden a respetables necesidades.

Quizá de la exposición científica, fundamentada y contrastada de todas las razones que puedan confluir en la discusión, podamos extraer un criterio participativo y, ¿quién sabe?, alguna idea nueva.

Es posible que lo más deseable sea poder cumplir ambos objetivos: la conservación y musealización del Arrabal y, por otro lado, la construcción de una obra que, al parecer, puede resultar conveniente para la propia ciudad.

Pero, desde luego, no por el procedimiento de intentar desmontar los restos y volverlos a colocar “*en su sitio*” como hemos podido oír o leer recientemente. Las características de las construcciones de tapial o ladrillos hacen absolutamente inviable ese traslado y reconstrucción.

Quizá, tras la conservación de los restos en superficie, se pudiera conseguir, mediante alguna técnica de ingeniería avanzada, también la construcción subterránea del aparcamiento.

Pero si no resultase posible, es obvio, a estas alturas de nuestra civilización, que **debemos optar sin duda por la conservación del Arrabal.**

Conservación con el consiguiente tratamiento científico museístico que permita recuperar esa memoria histórica que con tanta claridad se nos presenta en la configuración de los restos encontrados.

En el año 1998, quienes entonces dirigíamos el Colegio de Arquitectos, planteamos y conseguimos, no sin esfuerzo, la conservación de la vieja Cárcel Provincial para su recuperación como bien patrimonial y su dotación en servicio a la ciudad. Hoy, por desgracia, vemos cómo, pese a haber conseguido evitar entonces su destrucción, algunos de los elementos de cubrición se empiezan a desplomar, al no haber recibido el más mínimo tratamiento ni protección.

Ojalá que los trámites administrativos o las “*dificultades procedimentales*” no den al traste con la recuperación de nuestro (porque es de todos) patrimonio en el Arrabal de la Arrixaca, como desafortunadamente parece que puede estar sucediendo con la cárcel.

Años después, ante la oportunidad de conservar los importantes restos arqueológicos de dos viviendas aparecidas en el subsuelo de un solar en la Plaza de Romea, optamos igualmente por su conservación, pese a la pérdida de posibles aparcamientos, integrándolos en un espacio cultural. Al parecer es la única muestra de viviendas árabes, de tejido urbano habitual, conservadas en el recinto de la ciudad.

Por eso, pensamos, con fundamento, que la conservación del Arrabal es la única opción posible, aunque no excluye, como he dicho, otras posibilidades de actuación en el subsuelo, con las técnicas adecuadas.

Y, si aún faltasen ideas, bueno sería plantear un concurso abierto de ellas.

Antonio García Herrero

Noviembre de 2009